

CURSO DE VERANO 2014
“RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO”

LA CONSTITUCIÓN DE 1917
POR EL DR. MIGUEL CARBONELL

10 de julio de 2014



Este tarde concluyó el Curso de verano “Recorrido histórico por las Constituciones de México” con la conferencia “La Constitución de 1917”, impartida por el Dr. Miguel Carbonell, quien es Coordinador del Área de Derecho Constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este Curso de verano comprendió diez conferencias, a lo largo de un mes, y se abordaron desde los documentos previos a la Constitución de 1814 hasta la Constitución de 1917.

La conferencia del Dr. Carbonell estuvo dividida en tres partes: la primera, el pasado de la Constitución de 1917, de la cual se desprendieron las siguientes preguntas: ¿Cómo se llegó al Congreso Constituyente? y ¿qué se discutió en el Congreso Constituyente?

El experto en derecho constitucional, hizo una revisión de los integrantes del Congreso Constituyente, el cual, dijo, estuvo integrado por un grupo fundamentalmente militar, integrado por los triunfadores de la lucha armada, es decir, por carrancistas fundamentalmente.

Para ubicar al público en el contexto histórico, el Dr. Carbonell destacó el discurso presentado por Venustiano Carranza el 1 de diciembre de 1916, al que calificó como sobresaliente para presentar su proyecto de Constitución. De aquella alocución histórica rescató los siguientes puntos: la reflexión sobre los principales aspectos del proyecto; el reconocimiento de que había algunos elementos de la Constitución de 1857 que no funcionaban y, tercero, que desde ese momento se traza la figura de un Ejecutivo fuerte.

Recordó que los principales temas que se discutieron en el Congreso Constituyente de 1916-1917 fueron: la educación, la propiedad, y los derechos de los trabajadores.

En el segundo apartado de su intervención, el Dr. Carbonell abordó la evolución histórica y el presente de la Constitución. La pregunta que se hizo al analizar este punto fue: ¿Qué perspectiva hay?

Tras de realizar un análisis de nuestra Constitución a lo largo del siglo XX, recordó que en este tiempo se dieron 220 decretos de reforma constitucional y más de 618 modificaciones.

En el mismo sentido, el conferencista reflexionó sobre cinco vertientes de la Constitución en el presente:

1. Que se ha hecho una quimera el principio de la rigidez constitucional.
2. Que tenemos una Constitución hipertrofiada, pues se ha ido ensanchando de forma exagerada. Para demostrar esto refirió un dato que puede parecer sencillo, pero que es muy elocuente: cuando se promulgó, la Constitución tenía 20 mil palabras, hoy tiene más de 70 mil. Esto se explica porque constantemente se incorporan a la Carta elementos que no necesariamente deberían estar ahí, sino más bien en forma de reglamentos, aseguró el especialista.
3. Que existe un desconocimiento constitucional por parte de la mayoría de la población mexicana.

4. Que en la actualidad contamos con la Suprema Corte de Justicia de la Nación como un actor que ha hecho un trabajo importante de aterrizaje de la Constitución.
5. Que si bien, hay varias reformas que son muy positivas, no han tenido el efecto deseado porque no hay buenos operadores que las sepan llevar a la práctica, lo cual es un problema grave.

Sobre el tercer punto de análisis de su conferencia: el futuro de la Constitución, el Dr. Carbonell se hizo dos preguntas: ¿Se debe cambiar la Constitución? O ¿debemos seguir por el mismo camino?

El miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, contempló tres posibles escenarios para el futuro de la Constitución mexicana: Que se lleven a cabo más reformas; segundo, que se establezca una moratoria constitucional, es decir, dar un tiempo para saber si funcionan los cambios que traen consigo las reformas, antes de seguir haciendo más modificaciones. Y, tercero, una nueva Constitución, con la solución radical de convocar a un Congreso Constituyente, con el riesgo que esto pueda implicar en todos los sentidos. Dentro de este escenario, una propuesta que planteó el conferencista es que el diseño del proyecto de una nueva constitución, apegada a la realidad actual de México, sea diseñado por gente experta que estudie, analice y reflexione el tema, para luego entregar ese plan a los legisladores.

=000=